



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de marzo de 1984

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 026/84

Expediente N° 12.036/84

VISTO:

Esta etapa de normalización universitaria y la necesidad de distribuir orgánicamente las responsabilidades de la conducción de las Carreras de esta Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que para ello corresponde designar un Co-Director de Carrera,

Que se tomó en cuenta las propuestas de candidatos al cargo de Director presentados por los Claustros Docentes, de Egresados y de Estudiantes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 20 de marzo de 1984 a la Lic. en Nutrición Cecilia Piu de Martín, docente de esta Facultad como Co-Directora de la Carrera de Nutrición, cargo que desempeñará como extensión de sus funciones.

Artículo 2°.- Solicitar a la Lic. Piú de Martín eleve a este Decanato de común acuerdo con la Directora de la Carrera, las funciones inherentes a su cargo, en un plazo no mayor de treinta días, para su aprobación.

Artículo 3°.- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Personal y a la interesada a sus efectos.

RWE/nd

Ar. Sra. RAQUEL W. DE ECHENIQUE

SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR